



CARTA AL EDITOR

La vejez y la demencia en Cuba a debate
Debate on old age and dementia in Cuba

Alejandro Ramos-Robledo¹, Alberto Juan Dorta-Contreras^{1*}

¹Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Miguel Enríquez”, Laboratorio Central de Líquido Cefalorraquídeo (LABCEL). La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: adorta@infomed.sld.cu

Cómo citar este artículo

Ramos-Robledo A, Dorta-Contreras AJ. La vejez y la demencia en Cuba a debate. Rev haban cienc méd [Internet]. 2019 [citado]; 18(5):849-851. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2934>

Recibido: 15 de agosto del 2019.

Aprobado: 25 de agosto del 2019.

Estimado Editor:

Resulta estimulante la lectura del artículo “*Cuba implementa el Plan global de acción para la demencia aprobado por la Organización Mundial de la Salud 2017*”,⁽¹⁾ publicado recientemente en su revista. En ella se describen las acciones que realiza el estado cubano en función de las metas mundiales para prevenir, diagnosticar y tratar las demencias en general y particularmente el Alzheimer.

Se hace una valoración crítica acerca de la demencia, a partir de que el *Anuario Estadístico*

de Salud que se publica en Cuba no reporta la incidencia de esta enfermedad, por lo que el primer paso a realizar es su incorporación a las estadísticas nacionales.

Plantea además que se hace necesario precisar el diagnóstico de la demencia en los certificados de defunción, y a partir de la realización de las necropsias, lo cual podría ayudar a conocer objetivamente la realidad de esta enfermedad en el país.

Otro elemento positivo es que propone acciones



multisectoriales que involucren a toda la sociedad para combatirla.

Uno de los elementos señalados como logros es que en las publicaciones nacionales han salido 9 artículos sobre esta enfermedad, pero esto es insuficiente. En la medida que la demencia se divulgue por los medios sociales es que lograremos concientizar a la población de los riesgos y las atenciones que merecen los ancianos y dentro de ellos los afectados por la enfermedad. En una revisión sobre este aspecto,⁽²⁾ publicado en esta revista, se encontró que, de 445 trabajos relacionados con el tema de los cuidadores, solo 43 fueron nacionales que representó 9,7 %. Esto significa que también las publicaciones cubanas sobre estos contenidos son insuficientes, por lo que la comunidad científica parece que no se encuentra sensibilizada con ellos para dar resultados concretos a esta problemática cubana.

Es conocido que el diagnóstico precoz es la vía para tratar de minimizar las consecuencias de la demencia en los adultos mayores y que este demanda costos elevados, pero esto no puede ser una justificación para no invertir en ese segmento poblacional porque al final los costos que puede tener para el Estado la presencia cada vez más creciente de ciudadanos enfermos llevará a un desembolso más elevado que los que se requiere para hacer un diagnóstico temprano que impida la invalidez de este segmento poblacional de creciente importancia por el envejecimiento poblacional. La edad de jubilación en Cuba es de 65 años y estos últimos años de vida laboral pueden ser interrumpidos por la invalidez que ocasiona la demencia.

Se menciona la importancia de los derechos de los ancianos, ahora reivindicados por la nueva constitución del país, pero estos derechos se tienen que convertir en leyes que favorezcan una vejez saludable y que aquellas personas que han dedicado toda su vida laboral puedan disfrutar de privilegios que hasta ahora solamente gozan los niños y jóvenes.

En cuanto a la existencia de instituciones geriátricas existen, según documento, 12 758 plazas en hogares de ancianos y casas de abuelos. Sin embargo, en Cuba se reportaron en 2017, según los propios autores del artículo que motivó esta carta, un total de 130 000 enfermos de demencia, por lo que la cifra de instituciones geriátricas cubre una parte pequeña y creciente de estos enfermos y no de todos los ancianos que en cifras muy superiores tendrían el derecho de hacer uso de esas instalaciones.

En el artículo se refiere a que el tema de los adultos mayores se encuentra verticalizado en los planes de formación médica. Sin embargo, en la carrera de Medicina en la asignatura de Medicina Interna, que se les ofrece a los alumnos de tercer año, no se aborda el tema en el programa y en el quinto año en la asignatura de Psiquiatría, aparece muy brevemente. Estas y otras preocupaciones han sido abordadas con anterioridad por otros autores cubanos.⁽³⁾

En general, a pesar de lo señalado anteriormente, ya Cuba ha dado pasos importantes tal y como lo refleja de modo excelente este trabajo, en los protocolos de actuación y en el *Manual para Cuidadores de adultos mayores dependientes*, así como la incorporación de los temas correspondientes a los derechos de las personas



de la tercera edad en la recién aprobada Constitución de la República de Cuba.

Temas como este artículo son necesarios en las publicaciones científicas cubanas de manera más

frecuente por lo que felicitamos a los autores por identificar las acciones cubanas en apoyo al plan global de la OMS.

RREFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bosch Bayard RI, Fernández Seco AE, Llibre Rodríguez JJ, Zayas Llerena T, Hernández Ulloa E, Rodríguez Blanco AL. Cuba implementa el Plan global de acción para la demencia aprobado por la Organización Mundial de la Salud 2017. Rev haban cienc méd [Internet]. 2019; 18(3):529-538. [Citado 15 agosto 2019]. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2120>
2. Collazo Ramos MI. Estado de salud de cuidadores de ancianos y su presencia en la

producción científica nacional Rev haban cienc méd [Internet]. 2019;18(2):179-181. [Citado 15 agosto 2019]. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2760>

3. Llibre Rodríguez JJ. Envejecimiento y demencia: implicaciones para la comunidad científica, la salud pública y la sociedad cubana. Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba. 2012; 2(2): 1-15.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Contribución de autoría

Todos los autores participamos en la discusión de los resultados y hemos leído, revisado y aprobado el texto final del artículo.

